

MADRID: Un mes... 1,50 pts. EXTRANJERO Un año... 50,00 pts

Número suelto CINCO CÉNTIMOS

EL MERCATO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pídanse tarifas TELÉFONO, 575 Apartado de Correos 436 Redacción y Administración BARBIERI, 8

Año XIV. Núm. 3.721

Madrid, Martes 31 Julio 1917

Tres ediciones

Sin censura previa

Es la libertad uno de los atributos más hermosos de que gozan los pueblos, y prácticamente la condición moral que dignifica y que distingue al hombre como soberano de la Creación.

A llegar las naciones, como han llegado en su mayoría, a vivir y a desenvolverse en su régimen democrático, se han aproximado a la perfección.

Los hombres colectivamente guiados y mandados por uno ó por unos pocos, sin intervenir en los negocios públicos con ningún derecho y sin tenerlo tampoco a opinar ni a influir, son como rebaños, que viven atentos únicamente a la voz y al látigo del pastor ó pastores; son la semejanza de los irracionales.

Por eso la libertad y la democracia que conceden el valor debido al derecho y al deber de cada uno, restablecen la soberanía legítima.

Pero todos, absolutamente todos los seres de la Naturaleza, responden a un fin y obedecen a un ordenamiento y a una organización, dejando de existir cuando la precisa y necesaria armonía se rompe; cuando el desequilibrio desaparece.

Esto indica, que el hombre está obligado a usar ordenadamente de su libertad, sometiendo a la armonía y necesidad colectivas, que son superiores a las individuales.

Hemos vivido sometidos a la previa censura, manifestación la más denigrante de la tiranía, porque desfigura el pensamiento, acto peor aún que el de borrarlo. Es decir, humillar mucho más que callar por ser pródigo escribir, decir lo que el amo quiere que se diga; sistema equivalente a mentir por la fuerza.

Al suprimirse el más vergonzoso de los métodos y recuperar el derecho a decir la verdad, para que este derecho este ennoblecido cual corresponde, hay que no desfigurarlo en sentido opuesto al anterior, ni emplear ese derecho en perjudicar a los demás; porque es tautológico declarararse prácticamente incapaces de ser libres.

Tan pronto fué levantada la censura previa varios periódicos se han ocupado y preocupado en demasía de cuestiones pretéritas.

Bueno es que se suplan informaciones que no se pudieran dar, para cumplir con el público; pero no es bueno exponerlas para fines políticos.

El país está harto de política y de políticos, y lo que desea es que se gobierne para él, que se escriba para él y que se legis y para él, ya que gobernantes y escritores llevan demasiado tiempo de hacerlo para ellos.

Es demasiado pequeño lanzarse, en cuanto a la prensa, a desentrañar si el conde de Bugallal estuvo ó no de acuerdo con el señor Sánchez Guerra en cuanto al modo de prevenir desórdenes, y si el marqués de Estella escribió una carta al presidente del Consejo renunciando al puesto que ocupa.

La libertad de la Prensa debe ser para algo más grande que para sembrar cizaña entre ministros y para destruir gobiernos.

Hoy que las circunstancias son graves por muchos estilos, debe prescindirse de personalidades y señalar el camino a seguir en beneficio de todos, estimulando a los ministros a que entren y no se detengan en el de la renovación y el cambio de sistema apeleados.

El mejor ministro de Hacienda no será el señor Bugallal ni otro señor denominado, sino el que refuerce los ingresos restringiendo los gastos, mejore los servicios y establezca la equidad en los tributos.

No será preferible un ministro de la Guerra civil por serlo, ni es tampoco esencialismo que lo sea este ó el otro genera; lo que importa es tener al Ejército bien organizado y dotado y al personal bien retribuido y satisfecho, porque la justicia impera y el favoritismo desaparece.

Aunque se enuncien pronto estas cosas, impican gran labor; a ella debe contribuir la Prensa prescindiendo siquiera una vez de la miseria política, y no empleando sus medios en obligar a los ministros a que se spondan su trabajo para defender su gestión ó para desmentir informaciones que no son ya interesantes sino en tan to que tienden a producir una crisis. Espectáculo divertido, pero poco serio, menos piadoso y nada patriótico.

Noticias militares

SANTANDER 31.—A la recepción celebrada en el Palacio de la Magdalena, han asistido los jefes y oficiales del regimiento de Lanceros de Valencia. El Rey fué saludado, en nombre de todos, por el coronel del regimiento, al cual manifestó el Monarca su gran satisfacción por la gran disciplina que pudo observar en la última revista. Prometió Don Alfonso ir pasado mañana al cuartel para devolver la visita al general y a la oficialidad.

Los soldados del regimiento de Infantería del Rey, Gabino Sevilla Harranz, de la cuarta compañía, del tercer batallón y Jenaro Santana de la segunda del cuarto, entraron anoche en un estúpido de la calle del Maqués de Urquijo. A poco trabaron conversación con ellos Juan José Rodríguez Moreno y Rafael Paris, que se hallaban en el establecimiento, los cuales les entregaron, para que las leyeran, dos hojas impresas, firmadas por el diputado a Cortes D. Marcelino Domingo.

Los soldados, considerando sedicioso el texto de los impresos, procedieron a la detención de los dos individuos, quienes, después de declarar en la Dirección general de Seguridad, fueron puestos a disposición del Juzgado militar de guardia.

Esta mañana llegó a Madrid de regreso de Valencia a donde fué cuando los últimos sucesos, un batallón del regimiento de Saboya.

En cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden circular de 26 del mes actual el ministro de la Guerra se ha servido disponer que los jefes de los Cuorpos, unidades y centros del arma de Infantería remitan por conducto reglamentario las instancias de los sargentos acogidos a la ley de 1.º de Junio de 1908, que aspiren al ascenso a oficiales de la escala de reserva retribuida y reúnan en 1.º de Junio del año próximo venidero las condiciones que determina el artículo 1.º de la citada ley, debiendo encontrarse las referidas instancias en el Ministerio antes del día 20 del mes próximo, a fin de poder formalizar las relaciones de los que se encuentren en condiciones para ingresar en la clase especial de preparación antes del 1.º de Septiembre del año actual.

Por disposición de esta fecha se autoriza a los generales en sus viajes por asuntos particulares, para que puedan efectuar, en traje de paisano y con el faja reglamentario, las presentaciones oficiales a los capitanes generales de las regiones y distritos y a las autoridades militares locales, a que están obligados.

Firma del Rey

Disponiendo que el general de brigada, D. Eloy Hervás y Martínez, cese en el cargo de comandante general de los Somatenes de Cataluña y pase a la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Ascendiendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería don Joé Prat y Bualid, conde de Berbedel y barón de S. hr.

—Nombrando Comandante general de los Somatenes de Cataluña al general de brigada don Pedro Cavaña y Sanz, que se halla de cuartel.

Extranjero

NUOVA YORK, 30.—El calor en esta capital es elevadísimo.

Ayer murieron cuatro personas de congestión y fueron recogidas en grave estado otras veinte.

El termómetro ha llegado a marcar 34 grados centígrados a la sombra.

BIARRITZ, 30.—Ha llegado a esta población el ex presidente del Consejo de ministros conde de Romanones.

ROMA, 30.—Se da como probable que en el Consistorio que ha de celebrarse en Septiembre próximo, bastifique Su Santidad a la religiosa española sor Patrocinio Quiroga, abadesa del convento del Carmen, de Guadalupe, que tan conocida fué con el nombre de «La monja de las llagas», a mediados del siglo pasado, por su influencia en la Corte de Isabel II,

La asamblea de Barcelona

Las conclusiones

En la Asamblea de parlamentarios celebrada recientemente en Barcelona, fueron aprobadas las siguientes conclusiones, acerca de las cuales se ha hablado tanto estos días, y que la censura no permitió publicar:

«Primero. a) La política del actual Gobierno, sobre significar una provocación a Cataluña y España entera, constituye a la vez un agravio al Parlamento y un obstáculo a que las ansias de renovación que sienten el país pueden obtener normal satisfacción.

b) Que habiendo declarado el Gobierno y los partidos que tienen mayoría en las actuales Cortes, que éstas no pueden actuar en funciones de Constituyentes, y considerando la Asamblea que es urgente deliberar y resolver sobre la organización del Estado, la autonomía de los Municipios y los demás problemas que las circunstancias plantean con apremio inaplazable para la vida del país, entiende que es indispensable la convocatoria de unas nuevas Cortes que, en funciones de Constituyentes, puedan deliberar sobre estos problemas y resolverlos.

c) Que para que el país pueda manifestar libremente su opinión y el pueblo no vea cerrada toda esperanza de que su voluntad sea conocida y respetada, las Cortes Constituyentes no pueden ser convocadas por un Gobierno de partido, que fatalmente seguiría los habituales procedimientos de adulteración del sufragio, sino por un Gobierno que encarnase y represente la voluntad soberana del país.

d) Que es indispensable que el acto realizado por el Ejército el día 1.º de Julio vaya seguido de una profunda renovación de la vida pública española, emprendida y realizada por los elementos políticos, sin lo cual aquel acto perdería ante la conciencia del pueblo el carácter de una iniciativa patriótica, para dejar sólo el recuerdo de un acto estéril de indisciplina, y el Poder público no estaría revestido de la autoridad moral necesaria para regir la vida del país y mantener el imperio del Derecho.

Segundo. La Asamblea, para su normal funcionamiento y el mejor ordenamiento de la labor que le está confiada, acuerda repartir todos sus miembros en tres Comisiones.

La primera estudiará todos los problemas que se relacionan con la reforma constitucional y la autonomía municipal.

La segunda estudiará todos los problemas que se refieren a la defensa nacional y a la organización de la enseñanza y de la administración de justicia.

La tercera estudiará los problemas económicos y sociales que la situación actual de la economía nacional plantea con mayor urgencia.

Las Comisiones elegirán las subcomisiones que estimen convenientes. Cada Comisión designará un presidente, un vicepresidente, un secretario y un vicesecretario.

Cada subcomisión elegirá un presidente y un secretario. Los presidentes y vicepresidentes de las tres Comisiones lo serán de la Asamblea.

Las propuestas de las Comisiones serán sometidas a la deliberación de la Asamblea en pleno.

Los presidentes de las Comisiones, en funciones de presidentes de la Asamblea convocarán a todos los senadores y diputados españoles para la próxima sesión, que tendrá lugar en la fecha y sitio que ellos indiquen.

La Secretaría de la Asamblea queda domiciliada en el Ayuntamiento de Barcelona, al cual la Asamblea agradece profundamente el honor que le ha ofrecido, y que se complace en aceptar.

Tercero. Estos acuerdos serán comunicados a todos los senadores y diputados, y se procurará darles la mayor publicidad para que lleguen a conocimiento de España entera.

Barcelona, 19 de Julio de 1917. Raimundo de Abadal, Melquíades Alvarez, Francisco A. Cambó, Hermenegildo Giner de los Ríos, Pablo Iglesias, Alejandro Lerroux, Felipe Rodas, José Roig y Barga, y José Zulueta.

— Apartado, 436 —

Notas políticas

El presidente del Consejo manifestó que ni él ni el ministro de la Gobernación habían enagado al gobernador de Barcelona Sr. Matos, que hiciese gestiones cerca de determinados organismos ni cumpliera ninguna misión del Gobierno en el sentido que se le ha atribuido.

También negó que hubiera dificultades ministeriales ni, por lo tanto, temores de crisis.

El ministro de Fomento ha dirigido una Real orden al presidente de la Asociación de Agricultores de España, invitándole a que formule el proyecto de un centro de información y divulgación agraria.

El subsecretario interino de Hacienda, Sr. Bas, manifestó ayer que el establecimiento de las zonas de seguridad para reprimir el contrabando de harinas, está dando buen resultado, puesto que son bastantes las aprehensiones que se llevan hechas, especialmente en las provincias de Salamanca y Pontevedra.

Ayer llegó a Madrid el ex ministro señor Bergamín, procedente de Santander.

Por la noche, el presidente del Consejo obsequió con una comida íntima en el Nuevo Club a los Sres. Sánchez Guerra y Bergamín.

Este se propone regresar hoy mismo a su residencia veraniega.

Un submarino alemán internado en Ferrol

CORUÑA, 30.—Hacia las seis de la tarde de ayer llamó la atención, a la entrada del puerto, el submarino alemán «B 23», flameando la bandera de guerra en el periscopio.

Seguidamente fondeó al costado de babor del vapor alemán «Belgrano», que se halla en estas aguas desde el principio de la guerra.

Numerosas personas se trasladaron en embarcaciones para ver el submarino hasta el «Belgrano», en el cual se permitió la entrada.

El «B 23» procede de la costa de Francia, y tiene avería en la máquina.

Gran muchedumbre de gente invadió los muelles, deseosa de contemplar el sumergible.

La tripulación de éste es toda joven, y ofrece un semblante de marcado optimismo.

Diosese que, por virtud del último Decreto dictado sobre de los submarinos beligerantes, el «B 23» quedará internado en España.

Salida para Ferrol

CORUÑA, 30.—El submarino alemán «B 23» desplaza 250 toneladas, mide 40 metros de largo, es del tipo antiguo, montado en un casco de 40 milímetros de calibre, y lo tripulan 28 hombres.

Por orden del Gobierno acaba de salir para Ferrol, en donde quedará internado.

Va navegando por sus propios medios. A buscarlo vino un remolcador, el cual se limita a darle escolta con objeto de vigilarle.

El comandante del submarino visitó a las autoridades é invitó a ver el sumergible a los ayudantes del general, quienes a este efecto estuvieron a bordo del «B 23».

Llegada a Ferrol

FERROL, 30.—Procedente de Coruña llegó el submarino alemán «B 23», convojado por el destructor «Audaz», pasando al arsenal.

Las autoridades de Marina han prohibido acercarse a las embarcaciones, las cuales iban atestadas de curiosos para presenciar la entrada del sumergible. La dotación de éste se trasladó a la corbeta «Villa de Bilbao».

El comandante alemán, acompañado del cónsul de su nación, cumplimentó al general Chacón.

Noticia oficial

El jefe del Gobierno anunció a los periodistas que antayer entró en el puerto de Coruña un submarino alemán con averías.

Conforme al Real decreto que estableció el régimen que ha de darse a los submarinos de países beligerantes que entren en nuestras aguas jurisdiccionales, ha sido trasladado a El Ferrol, donde queda sujeto a las prescripciones del indicado Decreto.

Habla Romanones

Telegrafian desde San Sebastián que el conde de Romanones hizo a la Junta directiva del partido liberal de aquella población, que fué a visitarle a Oyarzun, las siguientes declaraciones:

«Nadie sabe las grandes amarguras que he sufrido durante los últimos meses de mi gobierno, que en gran parte fueron fruto de mis propios yerros, lo que me place confesar; pero quien sea justo conmigo sabrá considerar que no es de mi tiempo la funesta amalgama del partido con elementos reaccionarios, pues ya existía con la jefatura de Sagasta, como producto de la fusión de grupos heterogéneos en la gran familia liberal. Habrá en el partido liberal, hasta el momento de la depuración que se está operando, hombres tan intolerantes en materia religiosa como el más intrasigente clerical. Dios y ellos saben en este aspecto de su personalidad son sinceros.

Había en el partido quien es más germanófilo que el Emperador de Alemania, y quien no concibe el ejercicio del Poder más que con la arbitrariedad por norma. Mi benignidad fué grande con ellos, lo confieso; pero al fin se impusieron mi patriotismo y mi amor al partido liberal, y provocó la ruptura. Puede asegurarse que uno y otro día he meditado sobre lo que hice al promover la crisis con mi lenguaje al Rey, y que estoy cada vez más contento de mi resolución.

En lo futuro no se podrá gobernar en España como hasta ahora. Quien no lo comprenda se encontrará enfrente con la realidad. Aunque neutrales en el aspecto guerrero del conflicto mundial, vivimos, como todos los pueblos, en el ambiente renovador de la guerra europea.

En lo porvenir habrá que gobernar dando preponderancia a las ideas, a los factores espirituales y a las cuestiones sociales, sobre los hombres. Por muy importante que aparezca su personalidad, quien no vea la mudanza que se está operando en España, estará ciego. Algunos no quieren para su atención en el problema regionalista y encubren su aversión al estudio de tan interesante asunto, mostrando injustificada antipatía hacia Cataluña. El problema regionalista es hoy una realidad palpitable de la política española y todo partido que aspira a gobernar, como el pueblo español quiere ser gobernado, tiene que estudiarlo y tiene que resolverlo.

Hay quienes apartan su espíritu de las cuestiones sociales, y quienes apreciando la importancia que tienen, quieren resolverlo sin la colaboración directa de los socialistas en la obra de Gobierno.

Es un gran error, cuyas funestas consecuencias se harían cada día más patentes si en él se persistiera. En lo futuro, el partido liberal deberá buscar contacto con quienes puedan y deban colaborar en el Gobierno para la resolución de esos problemas que constituyen la realidad palpitable.

Pero sobre todo hay una cuestión de alta trascendencia, que está en la orientación de España en política internacional. En mi mensaje al Rey dije acerca de este asunto cuanto demandaban mi patriotismo y mi amor a la Monarquía. No tengo que arrepentirme de haber sido tan claro y tan sincero, aunque ello me halla valido la tremenda campaña personal que contra mí se desató. Actualmente, cuando se vislumbra la orientación de las Repúblicas sudamericanas en el conflicto mundial, no se podía rectificar lo que dije en el mensaje acerca del papel que nuestra nación debía representar en la gran fraternidad de los pueblos que hablan castellano. Tengo la íntima satisfacción que me produce el cumplimiento de un deber de conciencia, y el orgullo de haber prestado un servicio eminente a la Monarquía, que es en España base de toda prosperidad, razón de última que invoqué para inmediata publicidad a mi mensaje, contra el parecer de quienes querían que se reservase temporalmente mi juicio sobre este asunto fundamental.

Ya ven ustedes que dejé el Poder, y no por eso he recobrado España la tranquilidad moral. El Sr. Dato va resolviendo los graves problemas que encontró a su llamamiento al Gobierno, y deseo vivamente que los resuelva con fortuna y se disipen las nubes que empañan el horizonte político de nuestra nación.

La suspensión de garantías bien está como medida transitoria contra un peligro de momento; pero es temible, que erigida en sistema de Gobierno, engendra graves conflictos.

### Servicios de la Compañía Transatlántica

#### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

#### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

#### LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

#### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cojón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

#### LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Sues, Colombo, Singapoor y Manila.

#### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

#### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

**NUCLEARISITOL ROBIN**  
MEDICACIÓN NUCLEARISITOL ARSENIAL (Nucleosulfato de Cui y de Sosa metilarsinada)  
**ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE**  
COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS  
TUBERCULOSIS  
FIEBRES PALUDOSAS  
CAQUEXIA de los niños  
PARIS, 8, Rue Vivienne, 8

VESTUARIOS para el Ejército y Armada

SUCURSALES  
BARCELONA MÉNDEZ NÚÑEZ, 7 Teléfono 3901  
BURGOS VITORIA, 13 Teléfono 150

**HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en R.)**

Salón del Prado, 6

Madrid  
Teléfono 3194

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

**El Cafetal:** Corredera Baja, 4

**SANTAL MIDY**

Supremo de las inyecciones.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

**CURACION RÁPIDA y RADICAL** de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: *Midy* Sobre el rótulo.

Exigir el nombre: MIDY Sobre cada cápsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJÉRCITO

**SILVESTRE SEGARRA É HIJO**

VALL DE URGEL (provincia de Cataluña)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañas. Construcción especial para Mallorca, Ceuta y sus limitrofas.

**SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA**

VER A PEPTONATO DE YODO

**IODINE ROBIN**

La primera combinación a base de Peptona Tripsica. La única que contiene la Tiroxina, elemento fijador del Yodo. Formada una combinación ESTABLE y DEFINIDA. Comendado por el Prof. BERNARDINI a la Academia de Ciencias, 1915. Censura a la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOULANGER, 1906. Comendado a la Academia de Medicina, por el Prof. BLACKER, 1907.

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE

LABORATORIO DE QUÍMICA FARMACÉUTICA. Calle de las Compañías, 12. PARÍS (7<sup>a</sup>).

**VINO DE PEPTONA**  
CHAPOTEAUT

Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

**FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE**

Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIAS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

**JARABE DE RABANO YODADO**  
DE GRIMAULT & C<sup>IA</sup>

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescrabítico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el uso de las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 57 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48 - Oficinas, Caballero de Gracia, 68

**REGENERADOR de la SANGRE**

**HIERRO LERAS**

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre, es sumamente eficaz contra la Anemia, el empobrecimiento de la Sangre, los Coloridos, los Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las niñas, recién nacidas y niños delicados.

En PARÍS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

**CEREVISINA**  
(Astringente para la piel)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

**FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, ORTICARIA, ACNE, etc.**

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

**EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO**, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

**AGUA "VALDEZARZA"**  
Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

ARENAL, 26, MADRID. --- FELIPE SANTOS

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinemas y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran mérito.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

PROYECCIONES.—Sección continua de cine. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

DESDE LAS PALMAS Pasado, presente y futuro

Acabo de llegar a Las Palmas. Traje recortes de artículos que en otros tiempos se escribieron acerca de ella. Entre los mismos uno debido a la pluma de notable escritor que bajo el título «Canary Island», decía lo que sigue: «Así titulo la impresión que Las Palmas, vistas de pronto, me causaron, porque la ciudad, más parece, por sus condiciones, aspecto y modo de vivir, colonia inglesa que provincia española.

Las tiendas, los almacenes y las casas de banca se anuncian casi todas ellas en inglés, y en inglés idioma están escritos, desde los membretes y timbres que se estampan sobre el papel para realizar operaciones comerciales, hasta los avisos y las cuentas de los hoteles, cuentas que, dicho sea al paso, se cobran en libras y chelines como en la propia ciudad de Londres.

La taberna se llama bar, la bebida favorita es el whisky, se almuerza a las nueve, se toma el lunch a la una y se come a las seis, como en Inglaterra; y como en Inglaterra le ponen a uno sobre los manteles unos pedacitos de pan que apenas si se ven y unas fuentes de patatas que no las saltaría, garrocha en ristre, el propio Salerí.

Las más fuertes operaciones comerciales se realizan con Inglaterra; los mejores productos del país, Inglaterra los compra; las principales casas e industrias, a súbditos ingleses pertenecen también. Si va uno al puerto y se detiene frente a los grandes depósitos de carbón, se encuentra con que el capital inglés los sostiene y la bandera inglesa los ampara y nacionaliza; si se dirigen los ojos al muelle y se detienen sobre los barcos que pueblan el mar, contemplan la misma bandera ondeando en la popa de grandes transportes, de espases y bien cortados buques de carga y descarga, de fragatas, bergantines, pailebots y goletas. Apenas si la enseña patria luce en barcos de escasas proporciones y si un trasatlántico español se detiene breves horas frente a Canarias para entregar y recoger la correspondencia. Dos vapores oficiales hacen este servicio; entre Las Palmas y Cádiz, cada diez días. En cambio, hay correo diario para Londres.

Si, Las Palmas, esa importantísima ciudad de una hermosa provincia española, parece inglesa población. Hace falta levantar la vista al cielo azul; ponerla en el caserío, pintarrajeado a usanza andalusí; fijarla en el rostro moreno de los palmeños y en los negros ojos de aquellas mujeres, tocadas con mantillas blancas, que si llegaran hasta el suelo las convertirían en vírgenes prerrafaelitas, y si las tapasen el rostro, en mujeres árabes visitando un zoco marroquí; hace falta eso para convencerse de que la ciudad es española aún

y española la mayoría de sus habitantes, como son españolas sus simpatías y sus almas.

La guerra europea ha producido una paralización general; de desear es que pase pronto, y conviene que nuestro Gobierno aproveche el tiempo, poniendo a las islas en condiciones de recoger los efectos de la gran actividad mundial que se desarrollará.

¡Qué diferencia hoy! Subsisten algunos anuncios, pero no se ven libras esterlinas, ni barcos, ni extranjeros numerosos.

La guerra europea ha producido una paralización general; de desear es que pase pronto, y conviene que nuestro Gobierno aproveche el tiempo, poniendo a las islas en condiciones de recoger los efectos de la gran actividad mundial que se desarrollará.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz, Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos de Mediterráneo.

Línea de Cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

Constitución del Sindicato Agrícola

Ha quedado constituido el Sindicato Agrícola de Tenerife, de cuya gestión espera mucho la clase productora.

En los salones de la Diputación provincial y bajo la presidencia del Sr. Hernández Alfonso, que lo es de la Cámara Oficial Agrícola, se verificó la reunión definitiva, dándose lectura a los estatutos que fueron aprobados por unanimidad; procediéndose acto seguido a la elección de la Junta de Gobierno, que por votación nominal dió el siguiente resultado: Presidencia: D. Benjamín Ascanio y Ascanio.

Tesorero: D. Juan Díaz Rodríguez. Secretario: D. Juan A. Rumeu Hardisson. Vocales: D. Domingo Hernández Galván, don Nicolás Martí Dehesa, D. Manuel Cruz Delgado y D. Vicente Barrios Pérez.

El acta de constitución está firmada por los propietarios-agricultores: D. I. Guimerá y Ravina, D. Pedro Mora Ascanio, D. J. García Pallasar, Don C. Bantell, Don B. Rumeu, Don S. Clavijo, D. R. Gil Roldán, D. Manuel R. Dávila, D. Aurelio Pérez Zamora, don J. Oliver Bosch, D. S. de la Rosa Real, don L. Díaz, D. Andrés de Arroyo, D. Miguel Mascareño, D. B. Martín, D. Nicolás Martí, don José Barrios, D. T. Expósito, Don Manuel Cruz, D. Benjamín Ascanio, D. Zenón Mascareño, don E. Domínguez Alfonso, don Tomás Barrios, Viuda de Padilla, don Juan E. Jiménez y otros, hasta 83 firmantes.

Ejército y Armada

Biblioteca

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tors.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los resentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte. Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maifrotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas de Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maifrotte.—Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1797) por Maifrotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las Islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar (Graduación práctica).—Encuadernado en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio».—Legislación completa de reclutamiento.—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica dos pesetas.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

SIDOL

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES. Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 13

Apartmento, 436

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

VALORES PÚBLICOS

4 POR 100 INTERIOR

5 POR 100 AMORTIZABLE

5 POR 100 AMORTIZABLE

5 POR 100 AMORTIZABLE, EMISION 1917

4 POR 100 EXTERIOR (ESTAMPILLADO)

OBLIGACIONES DEL TESORO

AL 4,75 POR 100

CEDELAS BANCO HIPOTECARIO

AYUNTAMIENTO DE MADRID

ACCIONES INDUSTRIALES

MONEDA EXTRANJERA

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

ABANDONO DE DESTINO

En los delitos de abandono de destino no caben circunstancias modificativas de la responsabilidad por tratarse de hechos que tienen marcada una pena taxativa.

El procesado, Veterinario provincial del Regimiento Cazadores de los Castillejos, número 18, D. J. L. S., solicitó y obtuvo un mes de permiso para varios puntos de España, del cual empezó a hacer uso el 3 de Septiembre de 1912; más en vez de dirigirse a los lugares para que se le concedió, marchó a París, Burdeos y Buenos Aires (Argentina), en donde permaneció hasta Abril de 1914 en que regresó a España, presentándose a las autoridades militares de Zaragoza.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina fundamentó así su fallo.

Considerando que el hecho relatado es constitutivo del delito de abandono de destino, previsto y castigado en el número 2.º del artículo 282 y número 3.º del 285 del Código de Justicia militar, ya que el encartado dejó transcurrir voluntariamente con mucho exceso, y sin justificación debida, el lapso de tiempo que ese último precepto exige para consumar tal delito;

Considerando que no son de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad en el caso de autos, circunstancias que, por otra parte, no serían de aplicación por tratarse de pena taxativa. (Sentencia de 5 de Noviembre de 1914; publicada en la colección de GACETA JURÍDICA DE GUERRA Y MARINA, página 103.)

El marinero que no se presenta en un barco a la hora de salir éste, no comete el delito de abandono de destino, sino el especial de quedarse en tierra a la salida de un buque, que define el artículo 179 del Código Penal de la Marina de Guerra.

El Consejo Supremo dictó esta doctrina: Considerando que, según tiene declarado esta Sala reiteradamente, entre otras sentencias en la de 25 de Octubre de 1912, cualquiera que fuera el propósito del marino J. M. S., al ausentarse del puerto de Villagarcía, desde el momento en que no regresó al buque de su destino a la hora en que terminaba el permiso que se le concedió para estar en tierra, dió lugar con esta omisión voluntaria y no justificada, a que el acorazado España saliese del puerto sin el marino de que se trata, hecho que integra el delito que prevé y castiga el artículo 179 del mencionado Código, y no la falta del artículo 323, que se refiere al marino que se ausenta de su destino por tiempo que no llegue a constituir desertión (ni otro delito). (Sentencia de 6 de Mayo de 1915; publicada en la colección de GACETA JURÍDICA DE GUERRA Y MARINA, página 21.)

En el mismo sentido que la anterior se dictó por el Consejo Supremo otra sentencia relativa al marino H. R. E., también del España, con la misma fecha (Véase la página 70 de la colección publicada por la GACETA JURÍDICA DE GUERRA Y MARINA).

ABANDONO DE SERVICIO

Para que exista el abandono de servicio es indispensable que el que se halla prestándolo en su puesto se separe a una distancia que le imposibilite ejercer la debida vigilancia ó cumplir las órdenes referentes al mismo.

Un carabinero de la Comandancia de Algeciras, se encontraba prestando servicio de vigilancia cerca del poblado de Palomares, en el río de este nombre, siendo hallado por el teniente D. A. R. á la entrada de la casa llamada del Motril.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina declaró: «Considerando que para que exista el delito de abandono de servicio es indispensable que el que se halla prestandolo se separe de su puesto a una distancia que le imposibilite ejercer la debida vigilancia ó cumplir las órdenes referentes al que se halla prestando, y en autos sólo existen méritos para afirmar que el carabinero procesado estuvo á la entrada de la casa denominada del Motril, enclavada dentro de la zona recomendada á su cuidado, desde cuyo punto, según el croquis unido á las actuaciones, podía vigilar su costa, no existiendo prueba de que se hubiese internado en el edificio, y por lo tanto, de que concurrese la circunstancia que integra el delito de abandono de servicio». (Sentencia de 21 de Marzo de 1913; publicada en la colección de GACETA JURÍDICA DE GUERRA Y MARINA, pág. 91.)

Esto y el problema de la conservación de las actuales Cortes o su disolución son las grandes preocupaciones que Dato tiene por el momento sobre sí. No le faltará ni apoyo para todo cuanto exige el interés de la Patria en estos graves momentos de crisis mundial. Los tiempos que atravesamos son de alta espiritualidad, y es necesario que elevemos el corazón, pensando en la Patria, y despreciamos pequeñeces que han podido preocuparnos en un pasado reciente aún; pero que parece ya muy lejano á causa de la revolución que se va operando en los espíritus, sin que apenas nos demos cuenta de la mudanza »;

La guerra

Operaciones del día

EN FRANCIA

PARIS, 30 (Oficial).—La noche se ha señalado por acciones de artillería bastante violentas, especialmente en el sector de Braye-en-Leonnois Espina de Chevigny, región del monumento de Hurtebise y ambas orillas del Mosa.

Han fracasado unos golpes de mano intentados por el enemigo en diversos puntos del frente.

LONDRES, 30 (Oficial).—Ningún acontecimiento importante hubo durante la noche en el frente británico.

Hacia Bullecourt y Acheville, algunos encuentros de patrullas.

EN ITALIA

ROMA, 30. (Oficial).—Durante el día de ayer, la actividad de combate ha sido bastante intensa en varios puntos del frente del Trentino. En el alto valle de Furva, pequeñas acciones, cuyos resultados nos fueron favorables y donde capturamos algunos prisioneros, así como en la depresión de Lopimón (Este del lago de Garda), en el valle de San Pellegrino y en el monte Piasco.

La lucha de artillería ha sido más violenta en el valle de Logarina. En el frente de los Alpes Juliunos, actividad de la aviación. Un avión enemigo derribado por uno de nuestros aviadores cayó al Este de Tolmino.

EN RUSIA

BERLIN, 30.—Comunicado oficial: «Fuerzas rusas ocupan las alturas situadas al este del río fronterizo Zbruz, que alcanzamos en varios sitios, á pesar de una tenaz resistencia, y que nuestras divisiones alcanzaron también al sur de Skals. En la orilla norte de Dniester ganamos terreno más allá de Corokwa. Entre el Dniester y el Pruth el enemigo opuso de nuevo tenaz resistencia. Sin embargo, fué rechazado al sureste de Zaleszyke por medio de nuestro ataque.

El enemigo resiste en las alturas de la orilla oriental, á lo largo del Czeremoes. Avanza nuestro ataque entre Zabuiese y Wuznitz. En el valle de Suczawa nuestras tropas avanzan hacia Sebetin. También avanzamos luchando al este del valle del Molisza superior.

A raíz de avances dados con éxito al norte de Focani y á orillas de la desembocadura del Rimnicul nos apoderamos de varios centenares de prisioneros.

PARIS, 30.—Los rusos han comenzado á evacuar Czernowitz. Se han visto incendios en diversas partes de la ciudad, y se sabe que han hecho estallar sus almacenes de municiones.

EN LOS BALKANES

PARIS, 30. (Oficial).—Ejército de Oriente.

En la región del Struma, combates con granadas, después de los cuales fueron bombardeadas violentamente nuestras trincheras.

El enemigo ha intentado un cruce, que fué rechazado por nuestro fuego, en la región de Staravina.

Nue tra artillería ha sorprendido y cori

do bajo su fuego á unas formaciones búlgaras hacia el lago de Presba.

Noticias diversas

LONDRES, 30 (Oficial).—Ha sido echado á pique por un submarino el barco de guerra inglés «Ariadne», que mandaba el capitán de navío Smith.

La explosión del torpedo causó la muerte á 48 tripulantes.

PETROGRADO, 30.—El comité central del partido de los cadetes ha dirigido á Kerenski una carta acerca de las condiciones que impondría para formar parte del nuevo Gobierno alguno de sus miembros.

Estas son: Guerra hasta el fin victorioso en perfecta unión con los aliados; confirmación de todos los acuerdos y convenios con las potencias en guerra contra Alemania, y una fórmula claramente determinada de la política interior del Gobierno.

Ese total acuerdo entre Rusia y los aliados para la continuación de la guerra es igualmente la condición que exigen los representantes del comercio y de la industria á los que el Gobierno ha ofrecido algunos puestos en el Gabinete.

BUENOS AIRES, 30.—El Consejo de ministros ha examinado la contestación dada por Alemania á la nota de la República Argentina respecto al torpedeo de barcos suramericanos.

En su contestación, el Gabinete de Berlín dice que está dispuesto á conceder la indemnización debida, y promete respetar á los barcos argentinos que no lleven contrabando de guerra.

GUARDIA CIVIL

El arzobispo de Tarragona

El «Boletín Oficial de la Guardia civil» publica la siguiente Orden general del Cuerpo:

«Otra nueva prueba de amor entrañable á la Guardia civil acaba de dar el excelentísimo señor arzobispo de Tarragona, don Antolín López Paláez.

A su tradicional labor, por todos admirada y de resultados positivos para el Instituto, á su constante afán por enaltecerlo, hay que agregar ahora el beneficio que reportará con la fundación de dos becas, en el Seminario Conciliar de Tarragona, que publica el «Boletín Oficial Eclesiástico» de dicho arzobispado, en su número de 14 de Julio, según sigue:

«Fundación de dos becas para hijos de guardias civiles.—Habiendo el señor Arzobispo fundado dos becas perpetuas en este seminario, para que gratuitamente puedan cursar naturales de la archidiócesis de Tarragona que sean hijos de guardias civiles, los que aspiren á ellas deberán presentar la correspondiente solicitud al rector del indicado Centro, en la primera quincena del mes de Septiembre.—Tarragona, 13 de Julio de 1917.—Doctor Lorenzo Virgili, Doctoral secretario.»

La gratitud honda, sincera, que la Guardia civil le debe, se multiplica con el último favor recibido; y seguro puede estar el ilustrísimo prelado de que, por ello, en los hogares de todos los veteranos de este Cuerpo, se le rinde fervoroso culto y con fe en que el cielo le otorgue la merecida recompensa.

Se hace intérprete del sentir de la Guardia civil, y como uno de sus individuos se une á la consignada expresión de gratitud su director, Arizon.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Teléfono. 575 -

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes

INFANTERÍA

Retiros.—Se concede al suboficial D. José Pérez Alvarez, al sargento maestro de banda D. Eleuterio B. Idán; á los músicos de 1.ª D. Pedro Gamboa y D. José Ortega, y á los de 2.ª D. Ildefonso Baena y don Vicente Martell.

ARTILLERÍA

Destinos. Suboficial.—D. José Díaz Vega, al 2.º montado.

Brigadas.—D. Florencio Santos, al tercio de montaña; D. Francisco Alvarez Ros, á la Comandancia de Melilla; D. Tomás Ispura, ascendido, de la Comandancia de Ceuta, á la misma; D. José Alcover, á la de Cartagena; D. Martiniano León, á la de Tenerife; D. Remigio Cabán, á la de Cádiz; D. José Lara Orozco, á la de Ceuta; D. Mariano Coca, al regimiento de Artillería pesada; D. Francisco Piniella, al regimiento de Artillería pesada; D. Alejandro Martín, al primero montado; D. Juan Lanz, ascendido, de la Comandancia de Pamplona, á la misma; D. Casimiro Serrano, á la de El Ferrol, y D. Andrés Jara, á la de Ceuta.

Sargentos.—D. Reimundo Frutos, al segundo regimiento montado, de plantilla; D. Estanislao Valero García, al 6.º montado, de plantilla; D. Mario R-xach Canals, al 9.º montado, de plantilla; D. Mariano Mate, al 10.º montado, de plantilla; don Manuel Ruiz, al 12.º montado, de plantilla; D. Salvador Adame, al 2.º de montaña, de plantilla; D. Jesús Guerra Sánchez, á la Comandancia de El Ferrol, de plantilla; D. Julián Castro, á la Comandancia de Melilla, de plantilla; D. Juan Navarro Picaso, á la Comandancia de Melilla, y D. Epifanio Diestre, al regimiento de Artillería pesada.

INGENIEROS

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso á los brigadas D. Eugenio Alonso Aguado, D. Gabriel Sart Juan, D. Juan Maesane Perelló, D. Félix Janer Llusá, D. Pedro Padrós Serra, D. Alfonso Diaz Cánovas, don Francisco Moya Aguilar, D. Victor Vilaseca Cano y D. Francisco Hurtado Pérez; y á los sargentos D. Salvador Margarit Gilbert, D. Agustín Harce Ridruejo y D. Juan Pedreño Sánchez.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Residencia

Se autoriza al intendente de división don Antonio Orío, para que fije su residencia en Barcelona, de cuartel.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio, al segundo teniente de Ingenieros D. Fabio Galdin.

Destinos

Destínase al regimiento de Saboya, al teniente D. José Gmir.

—Se concede el reemplazo voluntario, al capitán de Infantería D. Mateo Torres.

Cruces

Se concede permuta de una cruz de plata del Mérito militar por otra de primera clase al segundo teniente de la reserva gratuita de Infantería D. Antonio Martínez Fresneda.

Escuelas

Se aprueba el proyecto de Escuelas graduadas para seis secciones de 252 niños, formulado por la Junta de Arbitrios de Melilla.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2

Provincias

VALENCIA, 30.—La autoridad militar ha puesto á disposición del Juzgado de instrucción de Torrente 21 obreros acusados de poseer y otros delitos cometidos durante el estado de guerra.

El gobernador se ha dirigido á dicho Juzgado interesándose conocer las actuaciones, con el fin de aplicar criterio idéntico al que rige acerca de los sucesos de Valencia.

BARCELONA, 30.—La Comisión primera, nombrada en la Asamblea de parlamentarios celebrada el día 19, activa los trabajos sobre la reforma constitucional, y la autonomía de los municipios, trabajos que prestará el próximo lunes á la deliberación en la segunda Asamblea que se reunirá en pleno, probablemente en Valladolid.

CIUDAD REAL, 30.—Próximo á la estación de Fernán Caballero desarrulló un tren de mercancías, destruyéndose varios vagones. Salíó de ésta un tren de socorro. No hubo desgracias personales.

CADIZ, 30.—Ha zarpeado con rumbo á Barcelona el trasatlántico «Montevideo», conduciendo un numeroso pasaje, entre el que figuran muchos comerciantes norteamericanos y varios militares rumanos.

CORUÑA, 30.—Procedente de la Habana y Nueva Orleans ha llegado el vapor de la Compañía Piniellos «Infanta Isabel de Borbón». Condujo numerosos pasajeros é importante cargamento de oro americano.

Marruecos

La fiesta del Ramadán en Tetuán

El alto comisario, general Jordana, ha obsequiado en el palacio de la Residencia á los comisionados de las kabilas de todas las regiones de la zona, que han venido á cumplimentar al jalfi por el fin del Ramadán.

El jardín, que se hallaba preciosamente engalanado, resultaba fantástico.

El general Jornada saludó á los comisionados, por uno, conversando amablemente con todos.

La mayoría de ellos son muy conocidos del alto comisario de la época en que el general Jordana desempeñó la Comandancia general de Melilla.

Asistieron á la fiesta el gran visir con el Gobierno moro en pleno; el brj Mohamed Torres, musulmanes notables de Tetuán, los comisionados de las kabilas, las más significadas autoridades españolas, el secretario general interino Sr. Kriza, los generales del Ejército, el coronel de Estado Mayor Sr. Gómez Sousa, los jefes de los Cuerpos, los cónsules y muchas personalidades de Tetuán, europeos, israelitas y musulmanes.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.ª

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERÓNIMO-MADRID

Noticias oficiales

En Gobernación fueron facilitados los siguientes telegramas oficiales:

VIGORIA, 30.—Declarada la huelga de obreros metalúrgicos, han entrado, no obstante, al trabajo tres quintas partes de su número total, constándome que muchos lo han dejado de hacer por miedo á los partidarios de la huelga. Están tomadas las medidas para amparar á los obreros que trabajan.

SANTANDER 30.—La huelga de mineros en Hues continúa en igual estado, no habiendo obtenido éxito algunas tentativas hechas esta mañana por los huelguistas para que les secundasen los obreros de otras minas.

MURCIA, 30.—Huelgas existentes continúan en igual estado. En Lruca se ha declarado en huelga los obreros de la fábrica de curtidos de D. Juan Pérez, por haber despedido á cuatro obreros.

También se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de sombreros de esta capital, de la viuda de Martínez Teller, pidiendo aumento de salario y jornada de nueve horas.

SANTANDER 30.—A causa del fuerte temporal de lluvias reinante desde anoche,

se han suspendido los trabajos en las minas.

VALENCIA, 30.—En las últimas veinticuatro horas se han presentado en la estación del Norte á prestar servicio, 116 obreros de las distintas especialidades, entre ellos 14 maquinistas y nueve fogoneros, continuando las presentaciones.

Revista de Comisario

La revista de comisario del mes de Agosto la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte; en el orden que se expresa á continuación:

Los jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes á Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1.º y 2 y horas de tres á cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Luis Fernández Muñoz, en la calle de San Nicolás, núm. 2.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeúntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1.º y 2, de tres á cinco ante el comisario de Guerra D. Pedro Jaraís, y en el mismo local que los anteriores.

Las partidas sueltas é individuos de tropa transeúntes, el día 2, de tres á cinco, ante el comisario D. Pedro Jaraís, y en el propio local que los anteriores.

La Zona de reclutamiento de Madrid y el primer Depósito Caballería Reserva la pasarán el día 1.º, á las doce de la mañana, respectivamente.

Los retirados de Guerra, con arreglo á las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, la pasarán los días 1.º y 2, de tres á cinco de la tarde, en la calle de San Nicolás, núm. 2.

Los Depósitos de Reserva de Ingenieros y Artillería, el día 1.º, á las once y diez y seis, respectivamente.

NOTICIAS

El alcalde ha concedido un nuevo plazo prorrogable, que expirará el día 15 del próximo mes de Agosto, para adquirir sin recargo las cédulas personales.

Ayer se efectuó la conducción del cadáver de la niña María Teresa Sacristán, hija de nuestro querido amigo D. Anacnio Sacristán y Zavala, al panteón que la familia tiene en el cercano pueblo de Cubas.

Al triste acto concurrió numeroso público, deseo de tributar una manifestación de sentimiento y de afecto á los desconsolados padres.

Reiteramos el testimonio de nuestro pesar á D. Antonio Sacristán y demás familia.

La embajada de Rusia ha circulado la siguiente nota oficiosa:

«En vista de las circunstancias actuales, el Gobierno provisional de Rusia ha decretado cerrar la frontera de dicho Estado, para la entrada y salida en Rusia, desde el 15 de Julio hasta el 15 de Agosto.

Quedan excluidos los viajeros provistos de pasaportes diplomáticos y las correspondencias en lista de Correos.»

Dice anoche nuestro querido colega «El Mundo»:

«En un Centro oficial hemos oído una versión que se daba por verdadera. Parece ser que está resuelta la sustitución de Don Rafael Salillas, director de la Cárcel Modelo, de esta corte, por el director de la penitenciaría de Burgos.»

Toda la correspondencia administrativa dirijase á nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos 436.

Distracciones de Verano

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—(Empresa Royalty).—Compañía García Ibáñez.—Hoy grandioso programa. Gran éxito de la aplaudida cancionista Salud Ruiz El extravagante ciclista Tom Hils. Las aplaudidas zarzuelas El general Papillons y La cara del ministro. Entrada al parque 66. Mañana grandioso festival: seis grandes atracciones. Concierto Benedito, 80 profesores, etc. etc.

EL PARAISO.—(Compañía de Fernando Vallejo)—El sueño de Pierrot y El cuento ilustrado.

Todos los días grandes partidos de pelota dor escañitas.—Entrada, 50 céntimos



La Reina María de Inglaterra visitando un hospital militar y haciendo preguntas á los soldados.